



SISTEMATIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



GAD MUNICIPAL
ARCHIDONA
ADMINISTRACIÓN 2019-2023



GAD MUNICIPAL
ARCHIDONA
ADMINISTRACIÓN 2019-2023

SISTEMATIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

**PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO EN EL MARCO DEL SISTEMA DE
PARTICIPACIÓN.**





INTRODUCCIÓN

La formulación del presupuesto va más allá de la distribución de los recursos económicos. El presupuesto participativo NO solamente distribuye recursos, sino que fortalece la participación ciudadana y logra consensos sobre las prioridades de desarrollo del territorio parroquial, cantonal y provincial, cuya responsabilidad no es exclusiva y única de sólo un nivel de gobierno. El presupuesto participativo es un instrumento clave para la gestión democrática del territorio, favorece la transparencia en el uso de los recursos y favorece la priorización concertada de la inversión pública para la mejora del bienestar de la población.

Siendo un mecanismo para la asignación y la ejecución de recursos públicos, la mezcla de objetivos administrativos y sociales que sustenta al presupuesto participativo requiere de una sociedad civil organizada como pilar para un mejor funcionamiento. Mientras más preparados se encuentren sus representantes y cuenten con mayor respaldo de sus organizaciones, mejores serán los impactos de la inversión.

Los presupuestos participativos promueven la transparencia en la gestión pública, evitando la inequidad y el clientelismo; buscan el involucramiento de la ciudadanía en la priorización de las inversiones, para conjuntamente lograr el mejoramiento de la calidad de vida, así como el desarrollo de las zonas, parroquias y barrios.

Una de las herramientas previstas para este fin en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD es el presupuesto participativo, que hace posible el involucramiento activo de los actores sociales del territorio, la distribución equitativa de los recursos, la transparencia en la gestión pública, y la sujeción a los principios de solidaridad e inclusión.

El Presupuesto Participativo (PP) es el resultado de un ejercicio de planificación que congrega al conjunto de actores del territorio, este acto debe enmarcarse en una visión de más largo plazo y tiene que guardar la coherencia necesaria con el Plan de Trabajo de la Máxima Autoridad y los objetivos propuestos en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDYOT.

Finalmente, se formulan las lecciones aprendidas, recomendaciones y desafíos a futuro para la Institución (GADMA), puedan mejorar la práctica aplicada para la conducción eficiente del proceso que lleva a la construcción de los PP y a una mejor focalización del gasto en los gobiernos locales.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA CON OBRAS Y TRABAJO ARCHIDONA RENACE

JUSTIFICATIVO

La Planificación Institucional contempla la articulación con el Plan de Nacional del Gobierno Central, Plan de Trabajo, PDYOT, PP, etc. A través de estos instrumentos se busca establecer normas de carácter técnico y operativo para la focalización de los recursos y proyectos.

El Presupuesto Participativo (PP), concibe al territorio como la construcción social y colectiva para el Desarrollo del Cantón Archidona, articulando la política del GADMA en un marco de sus competencias con las necesidades de los territorios de tal forma que se articule estrategia de intervención que en la práctica permitan mejorar la calidad de vida a través de proyectos sociales – servicios básicos.

OBJETIVO DE LA SISTEMATIZACIÓN

OBJETIVOS GENERAL

- Disminuir las desigualdades sociales a través de la atención de los sectores y poblaciones vulnerables y relegadas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer la participación activa de la ciudadanía en los procesos de gestión de la Administración Municipal.
- Hacer efectivo el ejercicio del derecho a la participación de los/las habitantes del en la gestión a nivel local.
- Garantizar la transparencia en la gestión del accionar público.
- Promover espacios en donde la ciudadanía decide de manera directa sobre la ejecución de un porcentaje del presupuesto de inversión de la Administración.
- Promover la participación ciudadana activa en la presentación de propuestas con enfoques de inclusión, equidad y solidaridad, tendientes a la distribución de recursos públicos con criterios de justicia social y favorecer la integración de los diferentes grupos sociales.
- Fomentar la corresponsabilidad y cogestión ciudadana en la identificación y solución de sus realidades.





EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Un mecanismo fundamental para distribuir poder y recursos es el presupuesto participativo. En un ejercicio de presupuesto participativo las personas deciden qué acciones realizar en un territorio y qué recursos destinar para esas acciones.

El presupuesto constituye la expresión de las decisiones tomadas para el logro del buen vivir en un territorio.

¿PERO QUE ES EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO?

Más allá de constituir una obligación legal, el presupuesto participativo es el instrumento idóneo para garantizar la participación activa de la sociedad en la gestión del territorio, y mejorar la distribución de los recursos y la transparencia de la gestión pública, que constituyen los objetivos básicos de este proceso.

Que se implementa en un espacio común y compartido entre autoridades de los GAD, la ciudadanía y organizaciones sociales, a través del diálogo y consenso permanente; es decir es el proceso en el que las autoridades y la ciudadanía definen conjuntamente, cómo y en qué invertir los recursos del gobierno local.



EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO LE PERMITE A LA CIUDADANÍA:

- Participar protagónicamente en la distribución de las inversiones de obras y servicios por parte del GAD local, en función de la realidad local.
- Fomentar la solidaridad con los sectores menos beneficiados.
- Contribuir al desarrollo sostenible del territorio y a que sus necesidades sean atendidas.
- Vigilar por la gestión transparente de su gobierno local;
- Tomar conciencia de la magnitud de las necesidades y la insuficiencia de recursos.



SITUACIÓN GEOGRÁFICA



A. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Es una herramienta de planificación cantonal, que permite conocer las características físicas demográficas, sociales, económicas y ambientales del territorio, este instrumento focaliza los principales proyectos con una visión técnica al desarrollo del Cantón Archidona y busca la equidad para una mejor calidad de vida para las zonas más vulnerables.

Además, con una Observancia a las líneas de trabajo propuesta por la Máxima Autoridad en su Plan de Gobierno.



CANTÓN ARCHIDONA

EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO LE PERMITE AL GAD.

- Distribuir equitativamente los recursos públicos
- Acercar la ciudadana a la gestión pública;
- Transparentar la asignación y manejo del presupuesto.
- Acrecentar la confianza y credibilidad de la ciudadanía en la institución pública;
- Fortalecer la democracia participativa.

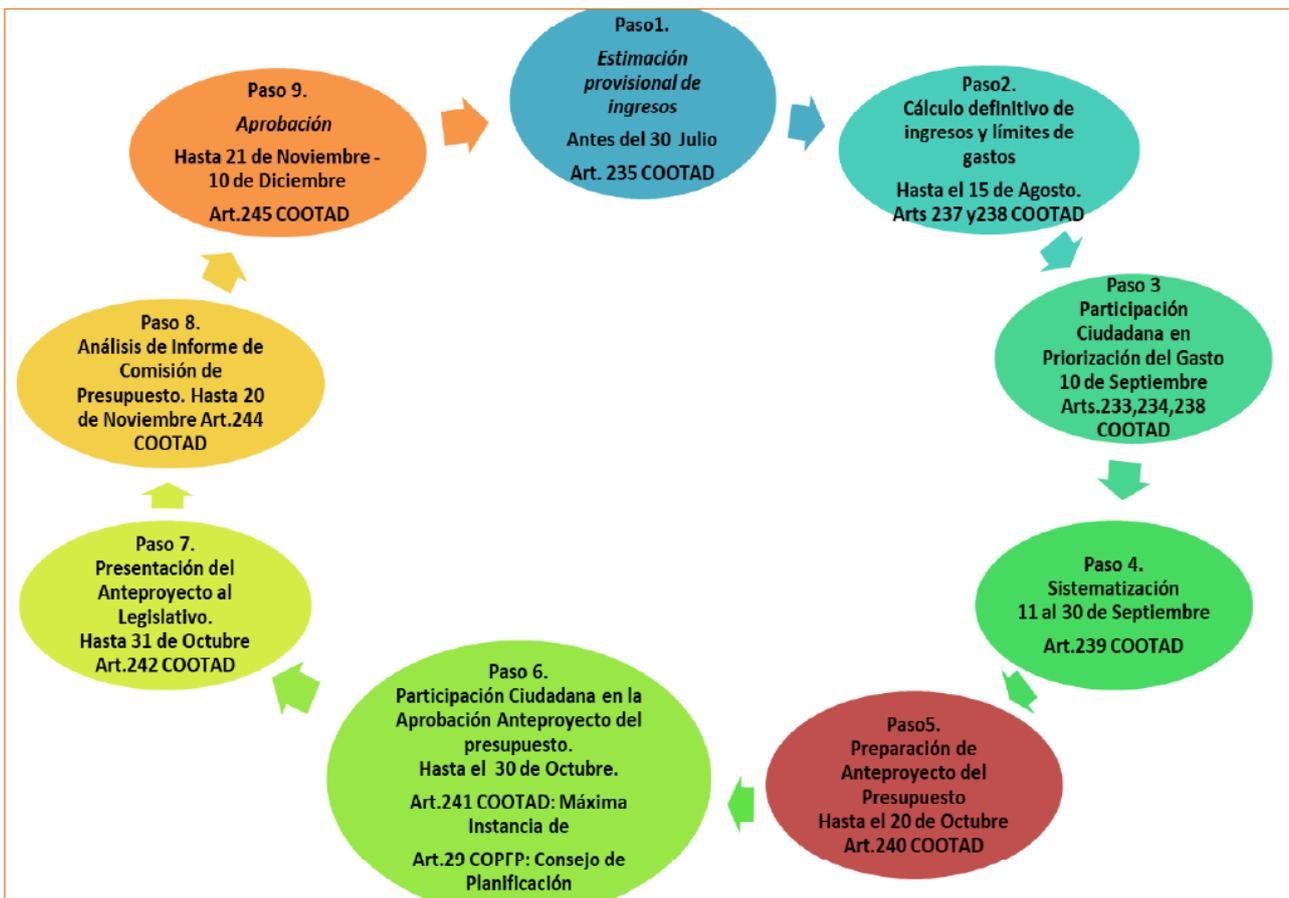


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA CON OBRAS Y TRABAJO ARCHIDONA RENACE



MARCO LEGAL

CUERPO NORMATIVO – COOTAD: Los plazos establecidos por el COOTAD, que tienen relación con la elaboración del presupuesto de ingresos y gastos de los GAD y, en particular, del presupuesto participativo son:





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA CON OBRAS Y TRABAJO ARCHIDONA RENACE



La elaboración de los presupuestos en las instituciones públicas empieza el 30 de julio y su construcción y aprobación hasta el 10 de diciembre. El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas brindan la guía de los pasos que se deben seguir para obtener el presupuesto, y realizarlo de manera participativa.

Paso 1. ESTIMACIÓN PROVISIONAL DE INGRESOS

Este proceso es exclusivo de la unidad administrativa financiera del gobierno local, que hace esta estimación mediante los ingresos históricos del presupuesto, es decir, el presupuesto general del Estado, cooperación financiera o cobro de tasas, impuestos u otros.

1

**ESTIMACIÓN
PROVISIONAL
DE INGRESOS**

Art. 235 COOTAD
30 de julio.

Paso 2. CÁLCULO DEFINITIVO DE INGRESOS Y LÍMITES DE GASTO

El o la responsable del manejo financiero en el GAD presenta el cálculo de ingresos y lo comparte con el ejecutivo, para que se dé la primera revisión técnico-política de inicio del presupuesto. Esta es una buena oportunidad para revisar si en el siguiente año fiscal se puede lograr contar con uno o más fuentes de financiamiento.

2

**CÁLCULO
DEFINITIVO**

Art. 237-238 COOTAD
Hasta el 15 de Agosto.

Paso 3. PRIORIZACIÓN DEL GASTO

Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación.

3

**PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

Art. 233-234 COOTAD
10 de Septiembre

Paso 4. SISTEMATIZACIÓN

Los acuerdos del diálogo con la ciudadanía son sistematizados por el GAD, a fin de registrar toda la información y ponerla a disposición de quienes quieran asegurar que sus aportes y sugerencias fueron recogidas, o de quienes no hubieran participado en el proceso. Con la sistematización, el equipo técnico del GAD –algunas veces en conjunto con el Consejo Local de Planificación-, elabora el anteproyecto de presupuesto.

4

SISTEMATIZACIÓN

Art. 239 COOTAD
11- 30 de Septiembre



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA CON OBRAS Y TRABAJO ARCHIDONA RENACE

Paso 5. PREPARACIÓN DE ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO

El equipo técnico del GAD, teniendo en cuenta la estimación provisional de ingresos y las propuestas de inversión acordadas en las mesas ciudadanas y recogidas en la sistematización, desarrolla un primer diseño de presupuesto que se denomina anteproyecto de presupuesto.

5

ANTEPROYECTO

Art. 240 COOTAD
Hasta el 20 de Octubre

Paso 6. PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO

El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento.

6

APROBACIÓN

Art. 241 COOTAD
Hasta el 30 de Octubre

Paso 7. PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO AL LEGISLATIVO

La máxima autoridad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado, previo el proceso participativo de elaboración presupuestaria establecido en la Constitución y este Código, con la asesoría de los responsables financiero y de planificación, presentará al órgano legislativo local el proyecto definitivo del presupuesto hasta el 31 de octubre, acompañado de los informes y documentos que deberá preparar la dirección financiera.

7

PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO

Art. 242 COOTAD
Hasta el 31 de Octubre

Paso 8. ANÁLISIS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO

La comisión respectiva del legislativo local estudiará el proyecto de presupuesto y sus antecedentes y emitirá su informe hasta el 20 de noviembre de cada año.

8

COMISIÓN DE PRESUPUESTO

Art. 244 COOTAD
Hasta el 20 de Nov.

Paso 9.- APROBACIÓN

El legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda. Si a la expiración de este plazo no lo hubiere aprobado, éste entrará en vigencia. La comisión respectiva del legislativo local estudiará el proyecto de presupuesto y sus antecedentes y emitirá su informe hasta el 20 de noviembre de cada año.

9

APROBACION

Art. 245 COOTAD
Hasta el 10 de Dic.



GUÍA DE CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE ACCIONES

Ante una realidad de múltiples necesidades y de **escases de recursos**, la priorización de acciones es un componente fundamental del presupuesto participativo, en la medida que permite a la población tomar decisiones en el manejo de los recursos públicos de las municipalidades y que éstas se enmarquen en el Plan de Trabajo – el Planes de Desarrollo, en sus objetivos estratégicos y en la solución de los principales problemas que los afectan.

¿Y cómo priorizamos las acciones? Pues a través de la aplicación de algunos criterios que nos permitirán compararlas y ver el impacto de cada una de ellas. Definir y aplicar tales criterios en los talleres de trabajo del presupuesto participativo, significa dar un paso importante para vincular los conceptos de democracia, desarrollo local y eficacia en el manejo de los recursos públicos. Si logramos hacerlo, los beneficios para las localidades serán mayores.

¿QUÉ ES LA PRIORIZACIÓN?

La priorización de los Acciones es un mecanismo mediante el cual los Técnicos de la Municipalidad elaboran el presupuesto participativo definen y aplican algunos criterios para establecer un orden de prioridades en las Acciones del presupuesto participativo.

Los requerimientos ciudadanos surgido en las reuniones del PP, deben ser priorizadas para satisfacer las principales necesidades de la población y lograr los objetivos estratégicos planteados en el Plan de Desarrollo.

Esto significó que las Acciones deben responder a objetivos por alcanzar una mejor calidad de vida en la población.

Se trata de uno de los momentos más importantes en la etapa de elaboración del presupuesto participativo, y que cuando una **Necesidad** resultó "**Prioridad**", significa que pasara a ser evaluada técnicamente y en el caso de ser Priorizada formara parte de los proyectos del presupuesto participativo para ser discutido y Aprobado por el Concejo Municipal.

Las necesidades de la ciudadanía son muchas, y son muchos las Acciones que se requiere implementar para satisfacerlas, pero los escasos recursos municipales No Alcanzan para ejecutar al mismo tiempo todos los requerimientos propuestos.

Frente a esta situación la ciudadanía deberá acordar proyectos que promuevan el alcanzar una mejor calidad de vida.





IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

Cada localidad tiene sus propias necesidades que la caracteriza, estos deben ser claramente identificados.

Ejemplo: La falta de dotación del agua que se ha generado por la expansión del asentamiento humano irregular, generando dificultad para poder llegar con este servicio vital.

El paso siguiente es definir los criterios para la priorización y ponderación de las necesidades de las ciudadanías.

¿COMO SE DEFINEN LOS CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN?

Es conveniente que el número de criterios no sea muy grande, para facilitar el trabajo de priorización y de calificación.

No existe una metodología que pueda ser aplicada a todos los casos, pero se ha buscado un denominador común para todo el territorio del Cantón Archidona, en una serie de criterios que se han tomado en cuenta en el Territorio.

“Los criterios para la priorización deben, en general, recoger las principales Aspiraciones de la sociedad en términos de desarrollo”

EL PROCEDIMIENTO PARA LA PRIORIZACIÓN DE CRITERIOS Y SU APLICACIÓN:

- Definir los criterios que se utilizan para seleccionar las Acciones propuestas.
- Asignar puntaje para cada uno de los criterios.
- Las Acciones que obtengan el mayor puntaje serán las priorizadas.

MATRIZ DE CRITERIOS Y PUNTAJES PARA LA PRIORIZACIÓN

En la matriz que presentamos se a tomado en cuenta los criterios y puntajes para la ponderación de las necesidades de la ciudadanía en el evento de PP.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA
CON OBRAS Y TRABAJO ARCHIDONA RENACE



MATRIZ DE CRITERIOS Y PUNTAJES PARA LA PRIORIZACIÓN

“Los criterios para la priorización deben, en general, recoger las principales Aspiraciones de la sociedad en términos de desarrollo”

CRITERIOS DE PRIORIZACION	DEFINICION	PONDERACION
CUMPLIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO DE LA MAXIMA AUTORIDAD	DA ALCANCE AL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL CNE	6
		1
LEGALMENTE CONFORMADO	EL ESPACIO QUE SE VA HA INTERVENIR POSEE TITULARIDAD	2
		1
CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	CUMPLE CON LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PDYOT	4
		1
COMPETENCIA MUNICIPAL COOTAD ART. 55	LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES TENDRÁN LAS SIGUIENTES COMPETENCIAS EXCLUSIVAS SIN PERJUICIO DE OTRAS QUE DETERMINE LA LEY.	SANEAMIENTO 4
		INFRAESTRUCTURA 3
		CULTURAL - SOCIAL - VIALIDAD 2
NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS	MIDE EL ACCESO QUE HAN TENIDO HA PROYECTOS DE NECESIDAD BASICA	4
		1
ACUERDO ENTRE BARRIOS, SECTORES, ASAMBLEAS Y/O REPRESENTANTES	(SE HA ACORDADO EN LOS BARRIOS, SECTORES, ASAMBLEAS Y/O REPRESENTANTE PRESENTAR COMO ÚNICA DEMANDA)	5
		1
POBLACION BENEFICIARIA	SE INCENTIVA LA EQUIDAD. SI LA OBRA BENEFICIA A UN MAYOR NÚMERO DE LA POBLACIÓN, EL PUNTAJE SERÁ MÁS ALTO	Más de 5 barrios 4
		Entre 3 y 4 barrios 3
		Entre 1 y 2 barrios 2
		Hasta 3 cuadras 1
RECUROS HA UTILIZAR	CON LLEVA LA CANTIDAD DE RECURSOS QUE SE CUESTA EL PROYECTO	ALTO 1
		MEDIO 2
		BAJO 3
TOTAL		

El resultado final determinado por el CRITERIO DE PRIORIZACIÓN, permitirá definir cual acción será primordial.

La evaluación técnica a través del CRITERIO DE PRIORIZACIÓN, de los requerimientos ciudadanos permitirán definir cuantas y cuáles de la Necesidades priorizadas por la ciudadanía deberán ser incorporadas al Presupuesto Institucional.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA
CON OBRAS Y TRABAJO ARCHIDONA RENACE

ANEXO DE LA SOLICITUDES DE LOS CIUDADANOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE **ARCHIDONA**
CON OBRAS Y TRABAJO ARCHIDONA **RENACE**

MATRIZ DE SOLICITUDES Y
CRITERIOS DE PONDERACIÓN DE
LOS REQUERIMIENTOS DEL
CASCO URBANO DEL CANTÓN
ARCHIDONA

UBICACIÓN GEOGRAFICA



BASE DE DATOS DE REGISTRO DE CADA SOLICITUD

	DD	MM	AÑO
FECHA DEL EVENTO	14	/	9 / 2021

UBICACIÓN GEOGRAFICA

Cantón :	ARCHIDONA
----------	-----------

Parroquia - Organización :	ARCHIDONA
----------------------------	-----------

Barrio/Sector/Comuna:	ARCHIDONA
-----------------------	-----------



COMUNIDAD	OBRA PRIORIZADA	DIRECCION COMPETENTE
BARRIO 13 DE ABRIL	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACION TURISTICO, CULTURAL, ARTESANAL Y PRODUCTIVO	D. OBRA PUBLICA
BARRIO ANTONIO CABRI	ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO	D. AGUA.ALC.AMB
	ASFALTADO DE LAS CALLES TRANSVERSALES	D. OBRA PUBLICA
	ACERAS Y BORDILLOS EN LA PARTE NORTE DEL BARRIO	D. OBRA PUBLICA
	REGENERACION DEL PARQUE RECREATIVO CON ALUMBRADO DEL PARQUE INFANTIL	D. OBRA PUBLICA
	CIERRE DEFINITIVO DEL CANAL ANTIGUO DE LA MISION JOSEFINA	D. AGUA.ALC.AMB
BARRIO ANDALUCIA	COLOCACION DE LAS CAMARAS DE SEGURIDAD	D. OBRA PUBLICA
	ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA POTABLE DE LA CALLE 19	D. AGUA.ALC.AMB
BARRIO SAN AGUSTIN	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA BARRIAL	D. OBRA PUBLICA
	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS DE LA CALLE 18 Y SUS RESPECTIVAS TRANSVERSALES	D. OBRA PUBLICA
BARRIO LAS MARAVILLAS	REMODELACION INTERNA Y EXTERNA DE LA CASA BARRIAL, ASI COMO EL CERRAMIENTO DE LA AREA EN LA CUAL ESTA UBICADA	D. OBRA PUBLICA
	CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA CUBIERTA CON ESCENARIO, GRADERIO Y BAÑOS	D. OBRA PUBLICA
BARRIO CENTRAL	CONSTRUCCIÓN DEL EMBAULADO QUE VIENE DE LOS BARRIOS CENTRALES	D. AGUA.ALC.AMB
	ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO	D. AGUA.ALC.AMB
	INSTALACION DE AGUA POTABLE	D. AGUA.ALC.AMB
	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS	D. OBRA PUBLICA
	ASFALTADO DE LAS CALLES TRANSVERSALES QUE PASA JUNTO A LA POLICIA	D. OBRA PUBLICA
BARRIO BUENOS AIRES	REPOTENCIACION DE LA CASA DE VELACION	D. OBRA PUBLICA
	ADECENTAMIENTO DE LA PARTE INTERNA DEL CEMENTERIO	D. OBRA PUBLICA
	APERTURA DE LA CALLE ROCAFUERTE	D. OBRA PUBLICA
	COLOCACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD EN EL PARQUE CENTRAL	D. OBRA PUBLICA
	REPOTENCIACION Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE CENTRAL	D. OBRA PUBLICA
	CULMINACION DE LA ACERA Y BORDILLO DE LA CALLE QUIJOS EN LA TRASN. DEL UPC	D. OBRA PUBLICA
	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ESTERO O SU EMBAULAMIENTO	D. AGUA.ALC.AMB
BARRIO EL PROGRESO	ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA TRANS. QUE FALTA	D. AGUA.ALC.AMB
	ACERAS Y BORDILLOS EN TODA LA CALLE QUE REQUIERE	D. OBRA PUBLICA
	ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO EN LA PARTE ALTA	D. AGUA.ALC.AMB
BARRIO PIEDRA GRANDE	ACERAS Y BORDILLO EN TODA LAS TRANS. EN LA PARTE ALTA	D. OBRA PUBLICA
	ASFALTADO DE LA CALLE TRANS.	D. OBRA PUBLICA
	ALCANTARILLADO SANITARIO CALE TENA Y MISAHUALLI EN TRANS.15	D. AGUA.ALC.AMB
	ACERAS Y BORDILLO A CONTINUACION EN LA CALLE TENA	D. OBRA PUBLICA
BARRIO LINDO	TERMINACION DEL CERRAMIENTO DEL PARQUE LOS LIRIOS	D. OBRA PUBLICA
	ARENISCA ASFALTICA A CONTINUACION DE LA CALLE TENA	D. OBRA PUBLICA
BARRIO LINDO	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE Gestión	D. OBRA PUBLICA
	CONTRUCCION DEL COMLEJO DEPORTIVO	D. OBRA PUBLICA



ADMINISTRACIÓN 2019-2023 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022



UBICACIÓN GEOGRAFICA



BASE DE DATOS DE REGISTRO DE CADA SOLICITUD

FECHA ELABORACIÓN	DD MM AÑO
	14 / 9 / 2021
UBICACIÓN	
Canton	ARCHIDONA
Parroquia - Organización :	ARCHIDONA
Barrio/Sector/Comuna:	ARCHIDONA

CRITERIOS DE PRIORIZACION

COMUNIDAD	OBRA PRIORIZADA	CUMPLIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO DE LA MAXIMA AUTORIDAD		CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		COMPETENCIA MUNICIPAL COOTAD ART. 55			NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS		ACUERDO ENTRE BARRIOS, SECTORES, ASAMBLEAS Y/O REPRESENTANTES		POBLACION BENEFICIARIA				RECUROS HA UTILIZAR			TOTAL
		DA ALCANCE AL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL CNE		CUMPLE CON LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PDYOT		LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES TENDRÁN LAS SIGUIENTES COMPETENCIAS EXCLUSIVAS SIN PERJUICIO DE OTRAS QUE DETERMINE LA LEY.			MIDE EL ACCESO QUE HAN TENIDO HA PROYECTOS DE NECESIDAD BASICA		(SE HA ACORDADO EN LOS BARRIOS, SECTORES, ASAMBLEAS Y/O REPRESENTANTE PRESENTAR COMO ÚNICA DEMANDA)		SE INCENTIVA LA EQUIDAD, SI LA OBRA BENEFICIA A UN MAYOR NÚMERO DE LA POBLACIÓN, EL PUNTAJE SERÁ MÁS ALTO				CANTIDAD DE RECURSOS QUE CUESTA EL PROYECTO			
		6	1	4	1	SANEAMIENTO	INFRAESTRUCTURA	CULTURAL - SOCIAL - VIALIDAD	4	1	5	1	Más de 5 barrios	Entre 3 y 4 barrios	Entre 1 y 2 barrios	Hasta 3 cuabras	ALTO	MEDIO	BAJO	
BARRIO 13 DE ABRIL	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACION TURISTICO, CULTURAL, ARTESANAL Y PRODUCTIVO		1	4				2	4		1			2			2			16
BARRIO ANTONIO CABRI	ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO	6		4		4			4		1			2		1				22
	ASFALTADO DE LAS CALLES TRANSVERSALES	6		4				2		1				2			2			18
	ACERAS Y BORDILLOS EN LA PARTE NORTE DEL BARRIO	6		4			3			1				2			2			19
	REGENERACION DEL PARQUE RECREATIVO CON ALUMBRADO DEL PARQUE INFANTIL	6		4			3			1				2			2			19
	CIERRE DEFINITIVO DEL CANAL ANTIGUO DE LA MISION JOSEFINA	6		4		4			4		1		4				2			25
	COLOCACION DE LAS CAMARAS DE SEGURIDAD		1	4				2		1				2			2			13
BARRIO ANDALUCIA	ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA POTABLE DE LA CALLE 19	6		4		4			4		1		3			1				23
	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA BARRIAL	6		4			3			1				2			2			19
BARRIO SAN AGUSTIN	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS DE LA CALLE 18 Y SUS RESPECTIVAS TRANSVERSALES	6		4			3		4		1			2			2			22
	REMEDIACION INTERNA Y EXTERNA DE LA CASA BARRIAL, ASI COMO EL CERRAMIENTO DE LA AREA EN LA CUAL ESTA UBICADA	6		4			3			1				2			2			19
BARRIO LAS MARAVILLAS	CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA CUBIERTA CON ESCENARIO, GRADERIO Y BAÑOS	6		4			3			1					1		2			18
	CONSTRUCCIÓN DEL EMBAULADO QUE VIENE DE LOS BARRIOS CENTRALES	6		4		4			4		1		3			1				23
	ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO	6		4		4			4		1		3			1				23
	INSTALACION DE AGUA POTABLE	6		4		4			4		1		3			1				23
	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS	6		4			3			1				2			2			19
BARRIO CENTRAL	ASFALTADO DE LAS CALLES TRANSVERSALES QUE PASA JUNTO A LA POLICIA	6		4				2	4		1			2			2			21
	REPOTENCIACION DE LA CASA DE VELACION	6		4			3			1					1		2			18
	ADECENTAMIENTO DE LA PARTE INTERNA DEL CEMENTERIO	6		4			3			1		4					2			21
	APERTURA DE LA CALLE ROCAFUERTE	6		4				2		1				2			2			18
	COLOCACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD EN EL PARQUE CENTRAL		1	4				2		1				1			2			12
	REPOTENCIACION Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE CENTRAL	6		4			3			1				3			2			20
	CULMINACION DE LA ACERA Y BORDILLO DE LA CALLE QUIJOS EN LA TRASN. DEL UPC	6		4			3		4		1			3			2			23
BARRIO BUENOS AIRES	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ESTERO O SU EMBAULAMIENTO	6		4		4			4		1	4				1				24
	ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA TRANS. QUE FALTA	6		4		4			4		1	4				1				24
	ACERAS Y BORDILLOS EN TODA LA CALLE QUE REQUIERE	6		4			3			1				2			2			19
BARRIO EL PROGRESO	ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO EN LA PARTE ALTA	6		4		4			4		1	4				1				24
	ACERAS Y BORDILLO EN TODA LAS TRANS. EN LA PARTE ALTA	6		4			3			1				2			2			19
	ASFALTADO DE LA CALLE TRANS.	6		4			3			1				2			2			19
BARRIO PIEDRA GRANDE	ALCANTARILLADO SANITARIO CALE TENA Y MISAHUALI EN TRANS.15	6		4		4			4		1	4				1				24
	ACERAS Y BORDILLO A CONTINUACION EN LA CALLE TENA	6		4			3			1				2			2			19
	TERMINACION DEL CERRAMIENTO DEL PARQUE LOS LIRIOS	6		4				2		1					1		2			17
	ARENISCA ASFALTICA A CONTINUACION DE LA CALLE TENA	6		4				2		1				2			2			18
BARRIO LINDO	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE Gestión	6		4			3			1				2			2			19
	CONTRUCCION DEL COMLEJO DEPORTIVO	6		4			3		4		1			2			2			22



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA
CON OBRAS Y TRABAJO ARCHIDONA RENACE

MATRIZ DE SOLICITUDES Y CRITERIOS DE PONDERACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA **PARROQUIA DE COTUNDO DEL** **CANTÓN ARCHIDONA**



BASE DE DATOS DE REGISTRO DE CADA SOLICITUD

	DD	MM	AÑO
FECHA DEL EVENTO	27	/	8 / 2021

UBICACIÓN GEOGRAFICA

Cantón :	ARCHIDONA
-----------------	-----------

Parroquia - Organización :	COTUNDO
-----------------------------------	---------

Barrio/Sector/Comuna:	COTUNDO
------------------------------	---------



COMUNIDAD	OBRA PRIORIZADA	DIRECCION COMPETENTE
NUEVA ESPERANZA	CERRAMIENTO	D. OBRA PUBLICA
	SOLICITAN AGUA	D. AGUA.ALC.AMB
	COMEDOR	D. OBRA PUBLICA
SAN FERNANDO	MEJORAR EL TERRAPLEN Y ABRIR CANCHA CUBIERTA	D. OBRA PUBLICA
5 DE OCTUBRE	-	-
9 DE JUNIO	COMEDOR COMUNITARIA	D. OBRA PUBLICA
BUENOS AIRES	ALCANTARILLADO CON PLANTA DE TRATAMIENTNO	D. AGUA.ALC.AMB
BOA LOMA	LASTRADO DE 200 M	D. OBRA PUBLICA
	ALCANTARILLADO	D. AGUA.ALC.AMB
SAN JUAN DE BOALOMA	-	-
20 DE MAYO	GRADERIOS. (ESCENARIO)	D. OBRA PUBLICA
SAN FRANCISCO	-	-
SAN PEDRO DE CHIMBIYACU	-	-
SAN ANTONIO	-	-
CASCABEL	CANCHA CUBIERTA	D. OBRA PUBLICA
LOS ANDES	AMPLIACION Y MURO DE CONTENCIÓN DE LA CANCHA	D. OBRA PUBLICA
LAS PEÑAS	ALCANTARILLADO	D. AGUA.ALC.AMB
CENTRO SHIGUANGO	(CANCHA CUBIERTA)	D. OBRA PUBLICA
SANTA CLARA	AGUA POTABLE	D. AGUA.ALC.AMB
	TERMINAR EL TERRAPLEN	D. OBRA PUBLICA
MUSHUK LLACTA GALERAS	-	-
PAPANKU	-	-
URITU YACU	-	-
MACHANGARA	MATENIMIENTO DE LAS AULAS ESCOLARES Y CERRAMIENTO	D. OBRA PUBLICA
	AGUA POTABLE	D. AGUA.ALC.AMB
PACHAKUTIK	CANCHA CUBIERTA (C.PROVINCIAL)	D. OBRA PUBLICA
MARIA ANTOÑIETA -HOLLIN	-	-
PUNGARAYACU	-	-
UVILLAS YACU	-	-
NARUPA KM 24	CERRAMIENTO CON CANCHA CUBIERTA CON GRADERIO	D. OBRA PUBLICA
MERCED DE JONDACHI KM 28	LEGALIDAD EN TERRITORIO	D. PLANIFICACION
SANTA ELENA DE LOS GUACAMAYOS KM 36	-	-
SOCIEDAD LIBRE KM 21	BATERIA SANITARIA	D. AGUA.ALC.AMB
JONDACHI KM 18	ALCANTARILLADO SANITARIO	D. AGUA.ALC.AMB
SHAMATO	ENTREGA DE TUBERIA	D. AGUA.ALC.AMB
	LASTRADO DE CALLE 600M	D. OBRA PUBLICA
USAYACU	PUENTE (GESTION CON LA PREFEECTURA)	D. OBRA PUBLICA
PUSHIWAYACU	CASA BARRIAL	D. OBRA PUBLICA
SAN ROQUE	ALCANTARILLADO	D. AGUA.ALC.AMB
RUMIÑAHUI	-	-
WAMAK URKU	ALCATARILLADO SANITARIO	D. AGUA.ALC.AMB
MONDAYACU	GRADERIO Y ESCENARIO	D. OBRA PUBLICA

BASE DE DATOS DE REGISTRO DE CADA SOLICITUD

	DD	MM	AÑO
FECHA DEL EVENTO	27	/	8 / 2021

UBICACIÓN GEOGRAFICA

Cantón :	ARCHIDONA
-----------------	-----------

Parroquia - Organización :	COTUNDO
-----------------------------------	---------

Barrio/Sector/Comuna:	COTUNDO
------------------------------	---------



COMUNIDAD	OBRA PRIORIZADA	DIRECCION COMPETENTE
SHIKAYAKU	TERRAPLEN Y CANCHA CUBIERTA	D. OBRA PUBLICA
PAKCHAYACU	SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	D. AGUA.ALC.AMB
PAVAYACU	-	-
SAN PEDRO DE AZULARGA	REMODELACION CERRAMIENTO DE LA CASA COMUNAL	D. OBRA PUBLICA
	AGUA POTABLE	D. AGUA.ALC.AMB
MUSHUKLLAKTA	-	-
LAGUNA AZUL	ALCANTARILLADO	D. AGUA.ALC.AMB
	CANCHA CUBIERTA	D. OBRA PUBLICA
HERMANO SALVADOR	-	-
CENTRAL	CANALIZACION DEL AGUA DE ACOMETIDAS	D. AGUA.ALC.AMB
	ORNAMENTACION	D. OBRA PUBLICA
	PARADA DE BUSES - ROMPE VELOCIDADES	D. OBRA PUBLICA
	GARDERIOS EN LA CANCHA CENTRAL	D. OBRA PUBLICA

UBICACIÓN GEOGRAFICA



BASE DE DATOS DE REGISTRO DE CADA SOLICITUD

FECHA ELABORACIÓN	DD / MM / AÑO
	14 / 9 / 2021

UBICACIÓN

Canton	ARCHIDONA
Parroquia - Organización :	COTUNDO
Barrio/Sector/Comuna:	COTUNDO

CRITERIOS DE PRIORIZACION

COMUNIDAD	OBRA PRIORIZADA	CUMPLIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO DE LA MAXIMA AUTORIDAD		LEGALMENTE CONFORMADO		CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		COMPETENCIA MUNICIPAL COOTAD ART. 55			NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS		ACUERDO ENTRE BARRIOS, SECTORES, ASAMBLEAS Y/O REPRESENTANTES		POBLACION BENEFICIARIA				RECUROS HA UTILIZAR			TOTAL	
		DA ALCANCE AL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL CNE		EL ESPACIO QUE SE VA HA INTERVENIR POSEE TITULARIDAD		CUMPLE CON LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PDOT		LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES TENDRÁN LAS SIGUIENTES COMPETENCIAS EXCLUSIVAS SIN PERJUICIO DE OTRAS QUE DETERMINE LA LEY.			MIDÉ EL ACCESO QUE HAN TENIDO HA PROYECTOS DE NECESIDAD BASICA		[SE HA ACORDADO EN LOS BARRIOS, SECTORES, ASAMBLEAS Y/O REPRESENTANTE PRESENTAR COMO ÚNICA DEMANDA]		SE INCENTIVA LA EQUIDAD. SI LA OBRA BENEFICIA A UN MAYOR NÚMERO DE LA POBLACIÓN, EL PUNTAJE SERÁ MÁS ALTO				CANTIDAD DE RECURSOS QUE CUESTA EL PROYECTO				
		6	1	2	1	4	1	SANEAMIENTO	INFRAESTRUCTURA	CULTURAL - SOCIAL - VIALIDAD	4	1	5	1	Más de 5 barrios	Entre 3 y 4 barrios	Entre 1 y 2 barrios	Hasta 3 cuadras	ALTO	MEDIO	BAJO		
UVILLAS YACU	-																						0
NARUPA KM 24	CERRAMIENTO CON CANCHA CUBIERTA CON GRADERIO	6		2		4			3		4				1						2		23
MERCED DE JONDACHI KM 28	LEGALIDAD EN TERRITORIO				1																		1
SANTA ELENA DE LOS GUACAMAYOS KM 36	-																						0
SOCIEDAD LIBRE KM 21	BATERIA SANITARIA	6		2		4		4		4			1									3	25
JONDACHI KM 18	ALCANTARILLADO SANITARIO	6		2		4		4		4			1					1					23
SHAMATO	ENTREGA DE TUBERIA	6		2		4		4		4			1								2		24
	LASTRADO DE CALLE 600M	6		2		4		4			1										3		22
USAYACU	PUENTE (GESTION CON LA PREFEECTURA)		1	2			1			2	4			1		4				1			16
PUSHIWAYACU	CASA BARRIAL	6		2		4			2		4			1							2		22
SAN ROQUE	ALCANTARILLADO	6		2		4		4			4			1				2		1			24
RUMIÑAHUI	-																						0
WAMAK URKU	ALCANTARILLADO SANITARIO	6		2		4		4			4			1			3			1			25
MONDAYACU	GRADERIO Y ESCENARIO	6		2		4			3		4			1							2		23
SHIKAYAKU	TERRAPLEN Y CANCHA CUBIERTA	6		2		4			3		4			1							2		23
PAKCHAYACU	SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	6		2		4		4			4			1				2		1			24
PAVAYACU	-																						0
SAN PEDRO DE AZULARGA	REMODELACION CERRAMIENTO DE LA CASA COMUNAL	6		2		4			3		4			1							2		23
	AGUA POTABLE	6		2		4		4			4			1					2		1		24
MUSHUKLLAKTA	-																						0
LAGUNA AZUL	ALCANTARILLADO	6		2		4		4			4			1							2		24
	CANCHA CUBIERTA	6		2		4			3		4			1							2		23
HERMANO SALVADOR	-																						0
CENTRAL	CANALIZACION DEL AGUA DE ACOMETIDAS	6		2		4		4			4			1		4					1		26
	ORNAMENTACION		1	2		4			3		4	1		1		4					2		18
	PARADA DE BUSES - ROMPE VELOCIDADES			2		4			3		4			1		4					2		20
	GARDERIOS EN LA CANCHA CENTRAL			2		4			3			1		1		4					2		17



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA
CON OBRAS Y TRABAJO ARCHIDONA RENACE

MATRIZ DE SOLICITUDES Y CRITERIOS DE PONDERACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA **PARROQUIA DE HATUN. S DEL** **CANTÓN ARCHIDONA**

UBICACIÓN GEOGRAFICA



BASE DE DATOS DE REGISTRO DE CADA SOLICITUD

	DD	MM	AÑO
FECHA DEL EVENTO	30	/	8 / 2021

UBICACIÓN GEOGRAFICA

Cantón :	ARCHIDONA
Parroquia - Organización :	HATUN SUMACO
Barrio/Sector/Comuna:	HATUN SUMACO



COMUNIDAD	OBRA PRIORIZADA	PETICIONES	DIRECCION COMPETENTE
10 DE AGOSTO	DOTACION DE AGUA Y POR GESTION ALCANTARILLADO	APERTURA DE CALLES, MANTENIMIENTO VIAL	D. OBRA PUBLICA
WAWA SUMACO		ALCANTARILLADO	D. AGUA.ALC.AMB
		CASA VELATORIO	D. OBRA PUBLICA
		CERRAMIENTO DE UNIDAD EDUCATIVA DAVID AVILÉS	D. OBRA PUBLICA
		ACERAS Y BORDILLOS HACIA LA CANCHA DEPORTIVA POR AL VÍA PRINCIPAL	D. OBRA PUBLICA
		TERMINACION DE CANCHA DEPORTIVA(ESCENARIO-BAÑO)	D. OBRA PUBLICA
WAMANI		ALCANTARILLADO	D. AGUA.ALC.AMB
		APERTURA Y MANTENIMIENTO VIAL DE LOS CUATRO CENTROS POBLADOS	D. OBRA PUBLICA
		MEJORAMIENTO DE LOS BAÑOS	D. AGUA.ALC.AMB
CHALLUA		CONTENEDORES DE BASURA	D. AGUA.ALC.AMB
PACTO		NO ASISTIO	
PUCUNO CHICO		NO ASISTIO	
VOLCAN SUMACO		LOTIZACION DE 6 POBLADOS(LEGALIZACION DE TIERRAS)	D. PLANIFICACION
		CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE GESTION	D. OBRA PUBLICA
GLOBAL		CULMINACION DEL PROYECTO DE LEGALIZACION DE TIERRAS	D. PLANIFICACION
	CONTENEDORES DE BASURA	D. AGUA.ALC.AMB	



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022



UBICACIÓN GEOGRAFICA



BASE DE DATOS DE REGISTRO DE CADA SOLICITUD

DD MM AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN } 14 / 9 / 2021

UBICACIÓN

Canton	ARCHIDONA
Parroquia - Organización :	HATUN SUMACO
Barrio/Sector/Comuna:	HATUN SUMACO

CRITERIOS DE PRIORIZACION

COMUNIDAD	OBRA PRIORIZADA	CUMPLIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO DE LA MAXIMA AUTORIDAD		LEGALMENTE CONFORMADO		CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		COMPETENCIA MUNICIPAL ART. 55			NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS		ACUERDO ENTRE BARRIOS, SECTORES, ASAMBLEAS Y/O REPRESENTANTES		POBLACION BENEFICIARIA				RECURSOS HA UTILIZAR			TOTAL	
		DA ALCANCE AL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL CNE		EL ESPACIO QUE SE VA HA INTERVENIR POSEE TITULARIDAD		CUMPLE CON LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PDYOT		LOS GOBIERNOS ALTONOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES TENDRAN LAS SIGUIENTES COMPETENCIAS EXCLUSIVAS SIN PERJUICIO DE OTRAS QUE DETERMINE LA LEY.			MIDE EL ACCESO QUE HAN TENIDO HA PROYECTOS DE NECESIDAD BASICA		(SE HA ACORDADO EN LOS BARRIOS, SECTORES, ASAMBLEAS Y/O REPRESENTANTE PRESENTAR COMO ÚNICA DEMANDA)		Más de 5 barrios	Entre 3 y 4 barrios	Entre 1 y 2 barrios	Hasta 3 cuadras	ALTO	MEDIO	BAJO		
		6	1	2	1	4	1	SANEAMIENTO	INFRAESTRUCTURA	CULTURAL - SOCIAL - VIALIDAD	4	1	5	1	4	3	2	1	1	2	3		
10 DE AGOSTO	DOTACION DE AGUA Y POR GESTION ALCANTARILLADO																					30	
WAWA SUMACO																							
WAMANI		6		2		4		4				5		4						1			
CHALLUA																							
PACTO																							
PUCUNO CHICO	NO ASISTE AL EVENTO																					0	
VOLCAN SUMACO	LOTIZACION DE 6 POBLADOS(LEGALIZACION DE TIERRAS)		1		1		1			2	4			1		3					3	16	
	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE GESTION	6			2	4		3			4		1				1		2			23	
GLOBAL	CULMINACION DEL PROYECTO DE LEGALIZACION DE TIERRAS		1	2		4				2	4			1		4				2		20	
	CONTENEDORES DE BASURA	6		2		4		4			4		1		4				2			27	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA
CON OBRAS Y TRABAJO ARCHIDONA RENACE

MATRIZ DE SOLICITUDES Y CRITERIOS DE PONDERACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA **PARROQUIA DE SAN PABLO DEL** **CANTÓN ARCHIDONA**



BASE DE DATOS DE REGISTRO DE CADA SOLICITUD

	DD	MM	AÑO
FECHA DEL EVENTO	27	/	8 / 2021



UBICACIÓN GEOGRAFICA	
Cantón :	ARCHIDONA
Parroquia - Organización :	SAN PABLO
Barrio/Sector/Comuna:	SAN PABLO

COMUNIDAD	OBRA PRIORIZADA	DIRECCION COMPETENTE
ORGANIZACIÓN PKR	NO ASISTIO	-
GADPARROQUIAL	ALCANTARILLADO PLUVIAL	D. AGUA.ALC.AMB
	ARREGLO DE LA CALLES	D. OBRA PUBLICA
	PUNTO DE SEGURIDAD (SEGURIDAD CIUDADANA)	
WAYSAYACU	ATENDER EN ALCANTARILLADO (TUBOS DE AGUA)	D. AGUA.ALC.AMB
SAN JOSE	APERTURA DE VIAS	D. OBRA PUBLICA
	CANCHA CUBIERTA (ESCUELA)	D. OBRA PUBLICA
SAN MATIAS	CONEXIONES DE AGUA A LOS DOMICILIOS	D. AGUA.ALC.AMB
	MANTENIMIENTO VIAL	D. OBRA PUBLICA
	CANCHA CUBIERTA	D. OBRA PUBLICA
SAN LUIS	COMPLEMETACION DE ALCANTARILLADO APROX. 40M	D. AGUA.ALC.AMB
	MANTENIMIENTO VIAL	D. OBRA PUBLICA
ITA KIVILINA	APERTURA VIAL 500M	D. OBRA PUBLICA
	GRADERIOS	D. OBRA PUBLICA
TAMBAYACU	ALCANTARILLADO	D. AGUA.ALC.AMB
AWUAYACU	APERTURA DE VÍA	D. OBRA PUBLICA
POROTOYACU	NO ASISTIO	-
NOCUNO	APERTURA Y LASTRADO DE VÍA 400M	D. OBRA PUBLICA
LUSHIANTA	ESCENARIO Y GRADERIO	D. OBRA PUBLICA
ARDILLA	COMEDOR COMUNITARIO	D. OBRA PUBLICA
	BOMBA DE AGUA	D. AGUA.ALC.AMB
KASHAYACU	COMPLEMENTAR CON ECENARIO	D. OBRA PUBLICA
LUPINO	CASA DE COMUNAL PARA ASAMBLEAS	D. OBRA PUBLICA
PITAYAKU	ARREGLO DE CANCHA DE INDOR	D. OBRA PUBLICA
	DOTACION DE AGUA	D. AGUA.ALC.AMB
NACHIAYACU	CONSTRACCION DE LA CASA COMUNAL	D. OBRA PUBLICA
MARIPOSA	ADQUSICION DE TERRENO PARA TURISMO	D. PLANIFICACION
SANTO DOMINGO	ALCANTARILLADO	D. AGUA.ALC.AMB
VILLANO	CANCHA CUBIERTA	D. OBRA PUBLICA
SAN BERNARDO	AGUA	D. AGUA.ALC.AMB
	CANCHA CUBIERTA	D. OBRA PUBLICA
ASOCIACION INTI	INSTALACION DE AGUA	D. AGUA.ALC.AMB

UBICACIÓN GEOGRAFICA



BASE DE DATOS DE REGISTRO DE CADA SOLICITUD

FECHA DE ELABORACIÓN	DD / MM / AÑO
	14 / 9 / 2021

UBICACIÓN

Canton	ARCHIDONA
Parroquia - Organización :	SAN PABLO
Barrio/Sector/Comuna:	SAN PABLO

CRITERIOS DE PRIORIZACION

COMUNIDAD	OBRA PRIORIZADA	CUMPLIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO DE LA MAXIMA AUTORIDAD		LEGALMENTE CONFORMADO		CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		COMPETENCIA MUNICIPAL ART. 55			NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS		ACUERDO ENTRE BARRIOS, SECTORES, ASAMBLEAS Y/O REPRESENTANTES		POBLACION BENEFICIARIA				RECUROS HA UTILIZAR			TOTAL	
		DA ALCANCE AL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL CNE		EL ESPACIO QUE SE VA HA INTERVENIR POSEE TITULARIDAD		CUMPLE CON LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PDOT		LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES TENDRÁN LAS SIGUIENTES COMPETENCIAS EXCLUSIVAS SIN PERJUICIO DE OTRAS QUE DETERMINE LA LEY.			MIDE EL ACCESO QUE HAN TENIDO HA PROYECTOS DE NECESIDAD BASICA		(SE HA ACORDADO EN LOS BARRIOS, SECTORES, ASAMBLEAS Y/O REPRESENTANTE PRESENTAR COMO ÚNICA DEMANDA)		Más de 5 barrios	Entre 3 y 4 barrios	Entre 1 y 2 barrios	Hasta 3 cuadras	ALTO	MEDIO	BAJO		
		6	1	2	1	4	1	SANEAMIENTO	INFRAESTRUCTURA	CULTURAL - SOCIAL - VIALIDAD	4	1	5	1	4	3	2	1	1	2	3		
ORGANIZACIÓN PKR	NO ASISTIO																						0
GADPARROQUIAL	ALCANTARILLADO PLUVIAL	6		2		4		4			4			1	4				1				26
	ARREGLO DE LA CALLES	6		2		4				2			1		4				2				22
	PUNTO DE SEGURIDAD (SEGURIDAD CIUDADANA)		1	2		4				2			1		4				2				17
WAYSAYACU	ATENDER EN ALCANTARILLADO (TUBOS DE AGUA)	6		2		4		4			4			1			2		1				24
SAN JOSE	APERTURA DE VIAS		1	2		4				2	4			1	4					2			20
	CANCHA CUBIERTA (ESCUELA)		1		1		1			2			1		4					2			13
SAN MATIAS	CONEXIONES DE AGUA A LOS DOMICILIOS	6		2		4		4			4			1	4				1				26
	MANTENIMIENTO VIAL		1		1	4				2	4			1	4					2			19
	CANCHA CUBIERTA	6		2		4			3				1						2				20
SAN LUIS	COMPLEMETACION DE ALCANTARILLADO APROX. 40M	6		2		4		4			4			1			2		1				24
	MANTENIMIENTO VIAL		1	2		4				2			1		4					2			17
ITA KIVILINA	APERTURA VIAL 500M		1	2		4				2	4			1	4					2			20
	GRADERIOS	6		2		4			3		4			1						2			23
TAMBAYACU	ALCANTARILLADO	6		2		4		4			4			1			2		1				24
AWUAYACU	APERTURA DE VÍA		1	2		4				2	4			1	4					2			20
POROTOYACU	NO ASISTIO																						0
NOCUNO	APERTURA Y LASTRADO DE VÍA 400M		1	2		4				2	4			1	4					2			20
LUSHIANTA	ESCENARIO Y GRADERIO	6		2		4			3			1		1						2			20
ARDILLA	COMEDOR COMUNITARIO	6		2		4			3			1		1						2			20
	BOMBA DE AGUA	6		2		4		4			4			1			2			2			25
KASHAYACU	COMPLEMENTAR CON ECENARIO	6		2		4			3			1		1						2			20
LUPINO	CASA DE COMUNAL PARA ASAMBLEAS	6		2		4			3			1		1						2			20
PITAYAKU	ARREGLO DE CANCHA DE INDOR	6		2		4			3			1		1						2			20
	DOTACION DE AGUA	6		2		4		4			4			1			2			2			25
NACHIAYACU	CONSTRACCION DE LA CASA COMUNAL	6		2		4			3			1		1						2			20
MARIPOSA	ADQUISICION DE TERRENO PARA TURISMO		1	2			1			2		1		1			2				3		13
SANTO DOMINGO	ALCANTARILLADO	6		2		4		4			4			1			2			2			25
VILLANO	CANCHA CUBIERTA	6		2		4			3			1		1						2			20
SAN BERNARDO	AGUA	6		2		4		4			4			1			2			2			25
	CANCHA CUBIERTA	6		2		4			3			1		1						2			20
ASOCIACION INTI	INSTALACION DE AGUA	6		2		4		4			4			1			2			2			25



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA
CON OBRAS Y TRABAJO ARCHIDONA RENACE

MATRIZ DE SOLICITUDES Y CRITERIOS DE PONDERACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA **ORGANIZACIÓN DE RAYU PAKI DEL CANTÓN ARCHIDONA**



BASE DE DATOS DE REGISTRO DE CADA SOLICITUD

DD MM AÑO		
FECHA DEL EVENTO	26 / 8 / 2021	
UBICACIÓN GEOGRAFICA		
Canton	ARCHIDONA	
Parroquia - Organización :	RAYU PAKI	
Barrio/Sector/Comuna:	RAYU PAKI	

COMUNIDAD	OBRA PRIORIZADA	DIRECCION COMPETENTE
RAYU PAKY	PAGO DEL INTERNET PROYECTO MARIANA DE JESUS (SANTA RITA - SAN ANDRES)	D. DESARROLLO SOCIAL
	ACTUALIZACION DEL ESTUDIO Y EJECUCION DEL ALCANTARILLADO(RAYU PAKI)	D. AGUA.ALC.AMB
	GESTION AL CONCEJO PROVINCIAL ASFALTADO SAN VICENTE SANTA RITA.	
MANDURO YACU	LASTRADO DE CALLE 200M	D. OBRA PUBLICA
BATANCOCHA	DESVANCADO Y LASTRADO DE CALLES	D. OBRA PUBLICA
SAN JUAN	BATERIA SANITARIA	D. AGUA.ALC.AMB
WAMBULA	APERTURA DE CALLE Y LASTRADO	D. OBRA PUBLICA
	COMEDOR COMUNITARIO	D. OBRA PUBLICA
SAN CARLOS	MANTENIMIENTO VIAL	D. OBRA PUBLICA
	ADECENTAMIENTO DE LA CANCHA DEPORTIVA	D. OBRA PUBLICA
NUEVO AMANECER	ACTUALIZACION DEL ESTUDIO Y CULMINACION DEL ALCANTARILLADO (PLANTA DE TRATAMIENTO)	D. AGUA.ALC.AMB
	MANTENIMIENTO DE LA CANCHA DE FUTBOL Y GRADERIOS	D. OBRA PUBLICA
CALMITO YACU	ADQUISICION DE AREA VERDE RECREATIVA + GESTION	D. PLANIFICACION
SANTA RITA	AYUDA CON ARENISCA ASFALTICA HACIA LA PLANTA DE TRATAMIENTO	D. OBRA PUBLICA
	MANTENIMIENTO DEL ESTADIO Y GRADERIOS	D. OBRA PUBLICA
SAN VICENTE	CERRAMIENTNO DEL ESPACIO DEPORTIVO (ESTADIO)	D. OBRA PUBLICA
SAN MARCOS	COMEDOR COMUNITARIO	D. OBRA PUBLICA
RUMIPAMBA	FALTARON AL EVENTO	-
ALTO SHICAMA	MANTENIMIENTO DE 8 LETRINAS Y CONSTRUCCION DE 10 NUEVAS LETRINAS	D. AGUA.ALC.AMB
BAJA SHICAMA	FALTARON AL EVENTO	-
SAN ANDRES	CASA COMUNAL	D. OBRA PUBLICA
SAN BARTOLO	12 LETRINAS FAMILIARES.	D. AGUA.ALC.AMB



BASE DE DATOS DE REGISTRO DE CADA SOLICITUD

FECHA	DD / MM / AÑO
	14 / 9 / 2021
UBICACIÓN	
Canton	ARCHIDONA
Parroquia - Organización :	RAYU PAKI
Barrio/Sector/Comuna:	RAYU PAKI

COMUNIDAD	OBRA PRIORIZADA	CRITERIOS DE PRIORIZACION															TOTAL							
		CUMPLIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO DE LA MAXIMA AUTORIDAD		LEGALMENTE CONFORMADO		CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		COMPETENCIA MUNICIPAL ART. 55			NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS		ACUERDO ENTRE BARRIOS, SECTORES, ASAMBLEAS Y/O REPRESENTANTES		POBLACION BENEFICIARIA				RECURSO HA UTILIZAR					
		DA ALCANCE AL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL CNE		EL ESPACIO QUE SE VA HA INTERVENIR POSEE TITULARIDAD		CUMPLE CON LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PDYOT		SANEAMIENTO	INFRAESTRUCTURA	CULTURAL - SOCIAL - VIALIDAD	MIDE EL ACCESO QUE HAN TENIDO HA PROYECTOS DE NECESIDAD BASICA		(SE HA ACORDADO EN LOS BARRIOS, SECTORES, ASAMBLEAS Y/O REPRESENTANTE PRESENTAR COMO ÚNICA DEMANDA)			Más de 5 barrios		Entre 3 y 4 barrios	Entre 1 y 2 barrios	Hasta 3 cuadras	ALTO	MEDIO	BAJO	
RAYU PAKI	PAGO DEL INTERNET PROYECTO MARIANA DE Jesús (SANTA RITA - SAN ANDRES)		1	2					2			4	1		1			2			2			12
	ACTUALIZACION DEL ESTUDIO Y EJECUCION DEL ALCANTARILLADO(RAYU PAKI)	6		2		4				4				1		4				1				26
	GESTION AL CONCEJO PROVINCIAL ASFALTADO SAN VICENTE SANTA RITA.		1	2		4			2					1		4					2			17
MANDURO YACU	LASTRADO DE CALLE 200M		1	2		4			2				1		1		3				2			16
BATANCOCHA	DESVANCADO Y LASTRADO DE CALLES		1	2		4			2				1		1		3				2			16
SAN JUAN	BATERIA SANITARIA	6		2		4				4			1						1		2			24
WAMBULA	APERTURA DE CALLE Y LASTRADO		1	2		4			2				1				3				2			16
	COMEDOR COMUNITARIO	6		2		4		3		4			1						1		2			23
SAN CARLOS	MANTENIMIENTO VIAL		1	2		4			2				1		1		3				2			16
	ADECENTAMIENTO DE LA CANCHA DEPORTIVA	6		2		4		3		4			1		1				1		2			23
NUEVO AMANECER	ACTUALIZACION DEL ESTUDIO Y CULMINACION DEL ALCANTARILLADO (PLANTA DE TRATAMIENTO)	6		2		4				4				1			3			1				25
	MANTENIMIENTO DE LA CANCHA DE FUTBOL Y GRADERIOS	6		2		4																		12
CALMITO YACU	ADQUISICION DE AREA VERDE RECREATIVA + GESTION		1	2				1					1		1			2				3		13
SANTA RITA	AYUDA CON ARENISCA ASFALTICA HACIA LA PLANTA DE TRATAMIENTO	6		2		4					3		1		1		3				2			22
	MANTENIMIENTO DEL ESTADIO Y GRADERIOS	6		2		4					3		1		1				1		2			20
SAN VICENTE	CERRAMIENTNO DEL ESPACIO DEPORTIVO (ESTADIO)	6		2		4					3		1		1				1		2			20
SAN MARCOS	COMEDOR COMUNITARIO	6		2		4					3		1		1				1		2			20
RUMIPAMBA	FALTARON AL EVENTO																							0
ALTO SHICAMA	MANTENIMIENTO DE 8 LETRINAS Y CONSTRUCCION DE 10 NUEVAS LETRINAS	6		2		4				4			1		1				1		2			24
BAJA SHICAMA	FALTARON AL EVENTO																							0
SAN ANDRES	CASA COMUNAL	6		2		4					3		1		1				1		2			20
SAN BARTOLO	12 LETRINAS FAMILIARES.	6		2		4				4			1		1				1		2			24



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA
CON OBRAS Y TRABAJO ARCHIDONA RENACE

MATRIZ DE SOLICITUDES Y CRITERIOS DE PONDERACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA **ORGANIZACIÓN DE UCKAR DEL CANTÓN ARCHIDONA**



BASE DE DATOS DE REGISTRO DE CADA SOLICITUD

	DD	MM	AÑO
FECHA DEL EVENTO	26	/ 8	/ 2021

UBICACIÓN GEOGRAFICA	
Canton	ARCHIDONA
Parroquia - Organización :	UKCAR
Barrio/Sector/Comuna:	UKCAR



COMUNIDAD	OBRA PRIORIZADA	DIRECCION COMPETENTE
SAN RAFAEL	CERRAMIENTO DEL ESTADIO DE SAN RAFAEL	D. OBRA PUBLICA
PAKCHAYACU	ESTUDIO DEL PROYECTO DE ALCANTARILLADO PARA LAS COMUNIDADES DE UCKAR.	DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y AMBIENTE
LUSHIAN		
PIVICHIKTA		
VENTUROSO		
CHACA RUMY		
CHURIYACU		
SAN CLEMENTE		
KASHAYACU		
KURI MUYO		
SAN DIEGO		
SABATA		
SANTA MARIA		
CHAUPISHUNGO		
NUEVA LIBERTAD		



ARCHIDONA

PRIMERA CAPITAL DE ORIENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

Avenida Napo y Centro Cívico
063 731 420/421/422/423/424/425/426/427/428/429
municipio_archidona@yahoo.com
www.archidona.gob.ec
Archidona-Napo-Ecuador.



Alcaldía de Archidona